



Exigimos que se cumplan los Acuerdos firmados

DENUNCIA ANTE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO

El pasado 7 de julio **CCOO** presentó una denuncia ante la **Inspección de Trabajo**, por el incumplimiento de la jornada de verano en los **SSCC**, y por las prolongaciones sistemáticas de jornada que **infringen** los **Acuerdos firmados** y el **Convenio Colectivo de Banca**

Hemos realizado varias gestiones para conseguir mantener una conversación con el Inspector asignado y, finalmente, nos ha podido informar que cuenta con una **multitud de denuncias** tanto del Santander como de otros Bancos.

La **Inspección** nos informa que ha enviado un requerimiento a la empresa, en relación con el cumplimiento de la obligación de establecer un **sistema de control de horarios eficaz y acreditado** (en base al art. 35.5 del Estatuto de los Trabajadores, que regula las horas extraordinarias).

Si la Entidad no acata dicho requerimiento, extenderá la **correspondiente acta de infracción**. Además vigilará que el sistema establecido, para el control horario de los trabajadores, sea eficaz y se cumpla.

La **Inspección de Trabajo** reconoce que el asunto viene desde muy atrás y el propio Inspector considera que **nunca se han establecido medidas correctoras** para atajarlo. Queremos, que revise nuestra denuncia con detenimiento puesto que, además del asunto de las prolongaciones de jornada, la misma va más allá y

denuncia un incumplimiento muy concreto de horarios en la **Ciudad Financiera de Boadilla**.

Un **informe de la Unión Progresista de Inspectores de Trabajo (UPIT)**, que se apoya en datos oficiales, alerta que "la Inspección de Trabajo debe tener también como otros objetivos fundamentales la **vigilancia y la detección de otros incumplimientos** como son **las jornadas de trabajo**, la vigilancia del cumplimiento del contrato a tiempo parcial, **vigilancia del cumplimiento en materia de realización de horas extraordinarias**, salarios percibidos por los trabajadores (todas ellas además **supondrían mayores ingresos en materia de Seguridad Social** y una mayor protección presente y futura de los trabajadores)."

En **CCOO** estamos realizando una campaña, a nivel federal, para que la recogida de firmas contribuya a cambiar la Ley y dotar de más medios a la Inspección de Trabajo. Creemos que nuestra denuncia y el creciente malestar ante este tipo de fraude, redundará en alguna solución que no dejaremos de perseguir.

Si recibes cualquier tipo de presión, por este u otros hechos, ponlo en conocimiento de delegadas o delegados de **CCOO**, o contacta con esta Sección Sindical por cualquiera de los medios que te indicamos al pie de esta página. Y recuerda que **la afiliación es la mejor arma que tenemos los trabajadores y trabajadoras para defender nuestros derechos**.

Madrid, 2 de diciembre 2015

